



## **NEGOCIACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA PRIMA VARIABLE (3ª REUNIÓN)**

En la reunión de hoy la Dirección moduló alguno de los planteamientos iniciales quedando definitivamente de la siguiente manera:

- **AÑO 2017:** ante la petición del SIT-FSI de hacer una transición entre un sistema y el otro que nos reportase beneficios sobre los resultados del Grupo en 2016, la Dirección responde que publicados los resultados económicos definitivos **nos acogeríamos a la opción más favorable y rentable económicamente para la plantilla.**
- **AÑO 2018 Y 2019:** para el pago de la Prima Común se aplicaría el sistema nuevo.
- **PAGO DE LA PRIMA COMÚN:** podría alcanzar un máximo del 5,85% del Salario Tablas, más el Complemento Individual.
- **PAGO DE LA PRIMA DE JUBILACIÓN A PARTIR DE 2017:**
  - Las personas que lo tienen ya incluido en su Complemento Individual seguirían percibiéndolo igual.
  - Las personas que lo tienen en el Plan de Ahorro o Complemento de Jubilación pasarían a cobrarlo todos en una nueva Prima Sustitución del Complemento de Jubilación con un valor de 144 euros/año.
  - En ambos casos anteriores los 144 euros se detraerían del montante total a percibir de la Prima Común conseguida cada año.
  - Sobre el Plan de Ahorro vigente no hubo novedad: **podría rescatarse o renovarse hacia otro.**

### **VALORACIÓN SIT-FSI:**

- **En 2017 nos acogeríamos a la opción más rentable** (los datos avanzados por el Grupo sobre el primer semestre de 2016 son con claridad más ventajosos para el cobro de la Prima Común en relación actual sistema) por lo tanto, sería un importante avance.
- 2018 y 2019 tendríamos la posibilidad de **mejorar sustancialmente el valor a percibir** por la Prima Común en relación a lo que tenemos en estos momentos.
- Sobre el Plan de Jubilación valoramos muy positivo la **posibilidad de rescatarlo voluntariamente sin ninguna penalización por su rescate anticipado.**

**PRÓXIMA REUNIÓN:** miércoles a las 9:00